



Anexo No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS COMPRESORES DE AIRE CSD75 CON SECADOR TD76 Y AS44 DEL PROCESO INDUSTRIAL - FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.”

EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN DEL LOTE AL QUE SE DESEE PRESENTAR Y SUPRIMIR EL O LOS LOTES A LOS QUE NO.

LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL COMPRESOR DE AIRE AS44 DEL PROCESO INDUSTRIAL - FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.”

Características mínimas que se deben cumplir en la ejecución del contrato:

Mantenimiento preventivo: es un enfoque estratégico centrado en tareas periódicas de mantenimiento para evitar averías en los equipos y prolongar la vida útil de los activos. Este método proactivo implica inspecciones, ajustes y reparaciones programadas para garantizar un rendimiento y una fiabilidad óptimos de la maquinaria. El mantenimiento preventivo minimiza el tiempo de inactividad imprevisto al anticipar y abordar los posibles problemas antes de que se agraven.

Mantenimiento correctivo: consiste en la reposición de piezas dañadas, que presenten fallas por desgaste natural de las mismas y/o en desarrollo de las actividades inherentes a su función, las cuales deberán ser reemplazadas por las contempladas dentro de la bolsa de repuestos objeto del presente ítem, necesarios para la correcta operación de la maquinaria. Este proceso requiere del retiro de la pieza dañada, cambio de repuesto e instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los componentes electrónicos de manera que la máquina o equipo quede en óptimo funcionamiento.

LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL COMPRESOR DE AIRE AS44 DEL PROCESO INDUSTRIAL - FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.”

FICHA TÉCNICA DEL COMPRESOR RED DE AIRE COMPRIMIDO DEL PROCESO INDUSTRIAL

No.	TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	MODELO	MODELO/ FABRICACIÓN	VOLTAJE	POTENCIA	PRESIÓN	FASES	TOTAL
1	COMPRESOR DE TORNILLO	KAESER	AS44	AS44	440V V	40HP	100LB	TRIFASICO	1
TOTAL, EQUIPOS									1

1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL COMPRESOR DE TORNILLO KAESER AS44

TIPO DE EQUIPO	COMPRESOR KAESER
----------------	------------------

	GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS	Página 2 de 13
	FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA	Código: CO-FR-024
		Vigente a partir de: 28/05/2025 Versión: 2

MARCA	AS44
MODELO	AS44
Nº SERIE	0359-1C-9602-13K
MODELO DE FABRICACIÓN	1999
VOLTAJE	440 V
POTENCIA	40HP
PRESIÓN	100LB
FASES	3
IMAGEN DE REFERENCIA DEL COMPRESOR KAESER AS44	
TOTAL DE EQUIPOS	1

ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL COMPRESOR DE AIRE AS44 (LOTE 1)		
Ítem	Descripción Técnica del Componente	Cant.
1	Mantenimiento del elemento filtrante de aire, consistente en su inspección, limpieza según estado, garantizando un adecuado flujo de aire y evitando el ingreso de impurezas al sistema de compresión.	1
2	Mantenimiento del filtro de aceite, mediante su revisión asegurando la correcta lubricación de los componentes internos y evitando la contaminación del circuito de aceite engrase de rodamientos y demás componentes, conforme a los puntos de lubricación establecidos, con el fin de minimizar el desgaste por fricción y prevenir fallas prematuras.	1

**GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 3 de 13

Código: CO-FR-024

**FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICA**

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

3	Mantenimiento del cartucho separador de aceite, orientado a optimizar la separación aire-aceite, reducir el arrastre de aceite y mantener la calidad del aire comprimido.	1
4	Mantenimiento del drenaje de la unidad, verificando el correcto funcionamiento de válvulas y conductos para la evacuación de condensados y residuos. Limpieza y mantenimiento al radiador, eliminando suciedad y obstrucciones que afecten la disipación térmica y el control de temperatura del equipo.	1
5	Revisión del aceite, conforme a los intervalos recomendados por el fabricante y las condiciones operativas del equipo.	1
6	Revisión de válvulas, sensores, niveles y mirillas, acoples, sellos, empaques, conexiones verificando su correcto funcionamiento, calibración y estado físico, a fin de garantizar la seguridad operativa y el monitoreo adecuado del sistema, Reinicio de los contadores de horas para el mantenimiento periódico, conforme al mantenimiento realizado, para el control y programación del mantenimiento periódico.	1

**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL
COMPRESOR DE AIRE AS44 (LOTE 1)**

Ítem	Descripción Técnica del Componente	Cant.
Lote 1	Servicio correctivo de Correa v-belts, set of (3pcs)	1
Lote 1	Servicio correctivo de Kit válvula de admisión	1
Lote 1	Servicio correctivo de Válvula de presión mínima	1
Lote 1	Servicio correctivo de Filtro de aire	1
Lote 1	Servicio correctivo de Filtro de aceite	1
Lote 1	Servicio correctivo de Filtro separador	1
Lote 1	Servicio correctivo de Aceite sigma as-44	3
Lote 1	Servicio correctivo de Kit de purga2	1

**LOTE 2 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL COMPRESOR DE AIRE CSD75
CON SECADOR TD76 DEL PROCESO INDUSTRIAL - FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA."****FICHA TÉCNICA DEL COMPRESOR RED DE AIRE COMPRIMIDO DEL PROCESO INDUSTRIAL**

No.	TIPO MAQUINARIA	DE	MARCA	MODELO	SERIE	VOLTAJE	POTENCIA	PRESION	FASES	TOTAL
1	COMPRESOR TORNILLO	DE	KAESER	CSD75	1618	440V	75	125 PSI	TRIFASICO	1
2	SECADOR		KAESER	TD76	1218	440V			TRIFASICO	1
TOTAL, EQUIPOS										2

1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL COMPRESOR DE TORNILLO KAESER CSD75 Y SECADOR TD76

TIPO DE EQUIPO	COMPRESOR KAESER
MARCA	KAESER
MODELO	CSD75



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA

Página 4 de 13

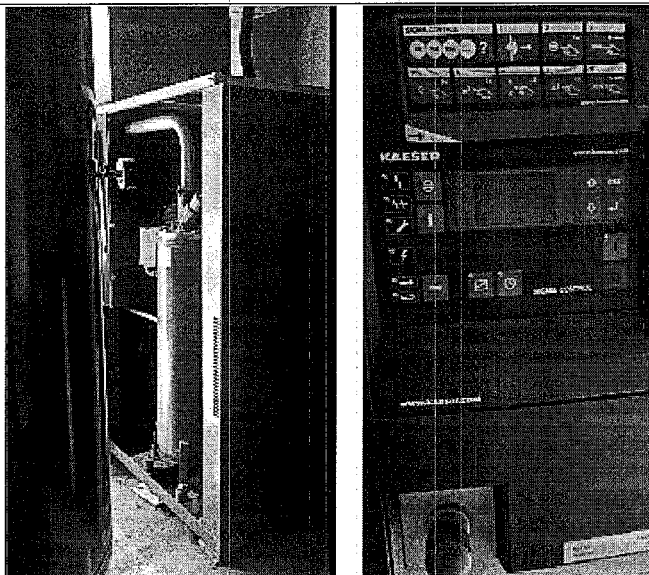
Código: CO-FR-024

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

N° SERIE	1618
MODELO DE FABRICACIÓN	2010
VOLTAJE	440 V
POTENCIA	75 HP
PRESIÓN	125 psi
FASES	3

IMAGEN DE REFERENCIA
DEL COMPRESOR DE AIRE
CSD75



TIPO DE EQUIPO	SECADOR
MARCA	KAESER
MODELO	TD76
N° SERIE	1218
VOLTAJE	440 V
FASES	TRIFASICO

IMAGEN DE REFERENCIA
DEL SECADOR TD76



TOTAL, DE EQUIPOS

2

**GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 5 de 13

Código: CO-FR-024

**FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICA**

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL COMPRESOR
DE AIRE CSD75 Y SECADOR TD76 (LOTE 2)**

Ítem	Descripción Técnica del Componente	Cant.
1	Mantenimiento del elemento filtrante de aire, consistente en su inspección, limpieza, garantizando un adecuado flujo de aire y evitando el ingreso de impurezas al sistema de compresión.	1
2	Mantenimiento del filtro de aceite, mediante su revisión asegurando la correcta lubricación de los componentes internos y evitando la contaminación del circuito de aceite engrase de rodamientos y demás componentes, conforme a los puntos de lubricación establecidos, con el fin de minimizar el desgaste por fricción y prevenir fallas prematuras.	1
3	Mantenimiento del cartucho separador de aceite, orientado a optimizar la separación aire-aceite, reducir el arrastre de aceite y mantener la calidad del aire comprimido.	1
4	Mantenimiento del drenaje de la unidad, verificando el correcto funcionamiento de válvulas y conductos para la evacuación de condensados y residuos. Limpieza y mantenimiento al radiador, eliminando suciedad y obstrucciones que afecten la disipación térmica y el control de temperatura del equipo.	1
5	Revisión del aceite, conforme a los intervalos recomendados por el fabricante y las condiciones operativas del equipo.	1
6	Revisión de válvulas, sensores, niveles y mirillas, acoples, sellos, empaques, conexiones verificando su correcto funcionamiento, calibración y estado físico, a fin de garantizar la seguridad operativa y el monitoreo adecuado del sistema, Reinicio de los contadores de horas para el mantenimiento periódico, conforme al mantenimiento realizado, para el control y programación del mantenimiento periódico.	1

**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR DE AIRE
CSD75 Y SECADOR TD76 (LOTE 2)**

Ítem	categoría	Ítem	Descripción Técnica del Componente	Cant.
Lote 2	Secador	Sistema de Drenaje	Servicio correctivo de Service Unit Eco-Drain (Kit 30/31)	1
Lote 2	Secador		Servicio correctivo de Kit de sellos y juntas	1
Lote 2	Secador	Control y Medición	Servicio correctivo de Sonda de Temperatura (PT100/NTC)	1
Lote 2	Secador		Servicio correctivo de Presostato de Alta/Baja	1
Lote 2	Secador		Servicio correctivo de Válvula de Expansión	1
Lote 2	Secador	Mecánica y Eléctrica	Servicio correctivo de Motor Ventilador del Condensador	1
Lote 2	Secador		Servicio correctivo de Contactor de Potencia	1

**GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 6 de 13

Código: CO-FR-024

**FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICA**

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

Lote 2	Secador		Servicio correctivo de Kit de Amortiguadores	1
Lote 2	Secador	Filtración (Externa)	Servicio correctivo de Prefiltro (Grado F/E)	1
Lote 2	Secador		Servicio correctivo de Post-filtro (Grado G/D)	1
Lote 2	Secador		Servicio correctivo de Filtro Deshidratador de Línea	1
Lote 2	Secador	Refrigeración	Servicio correctivo de Válvula Hot Gas Bypass	1
Lote 2	Secador		Servicio correctivo de Filtro de Aire (Principal)	1
Lote 2	Compresor	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE FILTRACIÓN	Servicio correctivo de Filtro de Aire (Seguridad)	1
Lote 2			Servicio correctivo de Filtros de Aceite (Spin-on)	2
Lote 2			Servicio correctivo de Separador Aire/Aceite	1
Lote 2			Servicio correctivo de Filtro de Esterilla (Mats)	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de Aceite Sigma Fluid S-460	3 (60L)
Lote 2	Compresor	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LUBRICACIÓN	Servicio correctivo de Muestra para Análisis	1
Lote 2			Servicio correctivo de Kit Válvula de Admisión	1 kit
Lote 2	Compresor	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VALVULAS	Servicio correctivo de Kit Válvula Presión Mínima	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de Válvula Termostático	1
Lote 2			Servicio correctivo de Kit Válvula de Retorno (Scavenge)	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de Empaque de Tapa Tanque Separador	1
Lote 2			Servicio correctivo de Cartucho Filtro de Línea (Entrada)	1
Lote 2	Compresor	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SECADOR	Servicio correctivo de Cartucho Filtro de Línea (Salida)	1
Lote 2			Servicio correctivo de Kit Mantenimiento Purga Eco-Drain	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de Filtro Deshidratador Gas	1
Lote 2			Servicio correctivo de Acople Elástico (Spider)	1
Lote 2	Compresor	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTROMECAÁNICA	Servicio correctivo de Grasa para Rodamientos Motor	1 tubo
Lote 2			Servicio correctivo de Batería Litio Sigma Control	1

**GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 7 de 13

Código: CO-FR-024

**FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICA**

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

Lote 2			Servicio correctivo de Fusibles de Control	1 set
Lote 2	Compresor	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TÉCNICO	Servicio correctivo de Aditivo de limpieza química por flujo forzado (refrigerante)	2 gal
Lote 2			Servicio correctivo de Limpiador Dieléctrico de Precisión	1 can
Lote 2			Servicio correctivo de Material Absorbente de Alto Rendimiento para Limpieza Técnica	1 rollo
Lote 2	Compresor	MANTENIMIENTO CORRECTIVO OTROS	Servicio correctivo de kit de revisión	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de kit de mantenimiento	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de válvula de control de ventilación	1
Lote 2			Servicio correctivo de Kit de mantenimiento	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de válvula neumática	1
Lote 2			Servicio correctivo de kit válvula neumática	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de contactor Sigma Controller	1
Lote 2			Servicio correctivo de protección por sobrecarga	1
Lote 2			Servicio correctivo de botón de seguridad	1
Lote 2			Servicio correctivo de tapa de protección	1
Lote 2			Servicio correctivo de Botón de presurización diferencial	1
Lote 2			Servicio correctivo de Kit de mantenimiento unidad de compresión	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de Acoples	1
Lote 2			Servicio correctivo de revisión motora	1
Lote 2			Servicio correctivo de Kit de rodamientos para motor	1 kit
Lote 2			Servicio correctivo de rueda de ventilador	1
Lote 2			Servicio correctivo de enfriador de aceite	1
Lote 2			Servicio correctivo de enfriador de aceite de aire comprimido	1
Lote 2			Servicio correctivo de intercambiador de calor	1

**GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 8 de 13

Código: CO-FR-024

**FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICA**

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

Lote 2		Servicio correctivo de tanque separador de aceite	1
Lote 2		Servicio correctivo de verificación manómetro	1
Lote 2		Servicio correctivo de Verificación mangueras	1
En total son 57 Item del lote 2			

DOCUMENTOS PARA PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA PARA LOS DOS LOTES

Nº	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente aportará junto con la oferta, certificación en la cual indique que cumplen con los permisos y/o licencias ambientales. Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, de acuerdo con su condición de comercializador distribuidor o fabricante.		
2	El oferente, aportará junto con la oferta la consulta realizada en la página del Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), el cual no deberá presentar sanciones ambientales.		
3	El oferente anexará a su oferta certificación emitida por el representante legal de la empresa o su propietario, donde especifique que cumplirá con toda la normatividad ambiental y SST y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para su subcontratistas y protección de bienes.		
4	El oferente deberá remitir junto con la oferta declaración juramentada firmada por el representante legal, donde certifique la idoneidad del técnico, tecnólogo o profesional responsable del SG-SST, así como aportar la licencia de seguridad y salud en el trabajo de este.		
5	El oferente presentará junto con la oferta evaluación de estándares mínimos con un cumplimiento del 85% de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 expedida por la ARL y a su vez, certificación suscrita por el representante legal y el responsable de seguridad y salud en el trabajo, en la cual se identifique el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
6	El oferente presentará junto con la oferta, certificado firmado por parte del representante legal, sobre curso de 50 horas y/o su actualización 20 horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, licencia en salud ocupacional o de seguridad y salud en el trabajo, junto con la oferta, funcionario responsable de seguridad y salud en el trabajo del oferente.		
7	El oferente presentará junto con la oferta, carta de compromiso en la cual manifestará que cumplirá con el perfil, experiencia, documentos y demás características solicitadas para el GRUPO MÍNIMO DE TABAJO durante la ejecución del contrato así mismo el oferente deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesarios para el servicio de mantenimiento a la red de aire comprimido del proceso industrial		

REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL FUTURO CONTRATISTA PARA LOS DOS LOTES

**GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 9 de 13

Código: CO-FR-024

**FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICA**

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Decreto 1076 de 2015 , "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, especialmente las disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos peligrosos y la gestión ambiental de sustancias químicas.		
2	Decreto 1496 de 2018 , "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química".		
3	Resolución 773 de 2021 , "Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", en lo que resulte aplicable a las sustancias químicas utilizadas durante la ejecución del contrato.		
4	Decreto 1072 de 2015 , "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.		
5	Resolución 0312 de 2019 , "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", en lo que resulte aplicable al contratista y al personal que intervenga en la ejecución del contrato.		
6	Decreto 1079 de 2015 , "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte", y demás disposiciones que resulten aplicables al transporte terrestre de sustancias o residuos peligrosos, cuando las actividades contractuales involucren dicho transporte.		
7	Resolución 0851 de 2022 , relacionada con la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), cuando como resultado de las actividades de mantenimiento se generen residuos que tengan dicha naturaleza.		
8	Resolución 1188 de 2003 , "Por la cual se adopta el Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de Aceites Usados en el Distrito Capital", en caso de que las actividades se desarrollen en Bogotá D.C. y se generen, almacenen, movilicen o entreguen aceites usados.		
9	Ley 80 de 1993 , "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, en lo relacionado con las obligaciones contractuales aplicables.		
10	Decreto 1076 de 2015 , "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, especialmente las disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos peligrosos y la gestión ambiental de sustancias químicas.		
11	Decreto 1496 de 2018 , "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química".		
18	Resolución 773 de 2021 , "Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", en lo que resulte aplicable a las sustancias químicas utilizadas durante la ejecución del contrato.		



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 10 de 13

Código: CO-FR-024

FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA

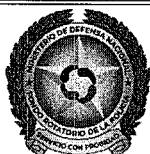
Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

El contratista deberá realizar, cuando corresponda, la adecuada separación, almacenamiento temporal, manipulación, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos generados durante las actividades de mantenimiento, de conformidad con su naturaleza y clasificación, evitando cualquier afectación al ambiente, a las instalaciones y a la salud de las personas.

En particular, deberá garantizar el manejo ambientalmente adecuado de los aceites lubricantes usados, filtros, elementos contaminados con hidrocarburos o sustancias químicas, envases contaminados, residuos metálicos, componentes eléctricos y electrónicos y demás residuos que se generen como consecuencia de las actividades objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (revisión en ejecución del contrato)		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Durante los mantenimientos efectuados se diligenciará en sitio, documento que evidencie la fecha y las actividades realizadas, especificando la generación o no de aceites usados y residuos peligrosos con las cantidades respectivas.		
	Realizar la recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos con empresas que cuenten con las autorizaciones y/o las licencias ambientales.		
	Entregar los reportes de movilización con fecha y registro de movilización de la empresa que realiza el transporte de aceites usados.		
	Entregar los certificados de disposición final y/o aprovechamiento del aceite usado y de los residuos peligrosos, incluso sin que se hayan generado aceites usados durante los mantenimientos.		
	Los residuos especiales generados por la actividad deberán ser recolectados y transportados por el contratista, promoviendo preferiblemente su reutilización.		
	Adoptar las medidas necesarias y contar con kit-antiderrames para atender un posible derrame, disponiendo los elementos contaminados de acuerdo con la ley. Lo anterior, informando al supervisor del contrato.		
	Para las sustancias químicas utilizadas durante los mantenimientos, mantendrán permanentemente la etiqueta de identificación del "sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos", inclusive en los productos químicos re-embalsados.		
	Durante los mantenimientos contará con las "hojas de datos de seguridad" de los productos químicos utilizados, las cuales deben ser expedidas por el fabricante del producto.		
	Los elementos, insumos o sustancias químicas con potencial de daño a la salud o al ambiente utilizadas en los mantenimientos, se deberán manipular con los respectivos elementos de protección personal y evitar en todos los casos que entre en contacto con el alcantarillado o recurso natural.		
	Si se requiere del almacenamiento de insumos y sustancias químicas en las instalaciones de la Entidad, el contratista debe coordinar con el supervisor del contrato e ingeniero ambiental, para que estas actividades se realicen de acuerdo con los lineamientos ambientales de la Entidad.		
	Aplicar la política ambiental y los lineamientos enmarcados dentro del Sistema de Gestión Ambiental del FORPO, los cuales se encuentran en la página web de la entidad.		
	Controlar los aspectos ambientales generados por el desarrollo del objeto del contrato, evitando afectación al medio ambiente y a la salud.		
	Entregar las fichas técnicas de los empaques plásticos usados para envolver repuestos, teniendo en cuenta que como mínimo debe estar compuesto por el 50% material reciclado como lo establece la norma 2232 del 2022. (solo si aplica).		



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA

Página 11 de 13

Código: CO-FR-024

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

Nota: Para realizar estas actividades, es necesario que se informe al Líder de Sistema de Gestión Ambiental de la Fábrica con el fin de verificar, supervisar y realizar seguimiento a los residuos que fueron generados en estos mantenimientos.

N°	CONDICIONES MINIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA PARA LOS DOS LOTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente presentará junto con la oferta, carta de compromiso en la cual manifestará que cumplirá con el perfil, experiencia, documentos y demás características solicita para el GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO durante la ejecución del contrato así mismo el oferente deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesarios para el servicio de mantenimiento a la red de aire comprimido del proceso industrial. GRUPO MINIMO DE TRABAJO mínimo (01) perfil ingeniero en electrónica y/o ingeniero Mecánico y/o Electromecánico y/o Eléctrico y/o por lo menos (2) dos técnicos o tecnólogos (si llega a ser necesario), relacionados con el servicio de mantenimiento de los equipos en mención, quienes deberán acreditar su perfil académico con copia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula o tarjeta profesional según corresponda COPNIA. certificación de máximo cuatro (04) contratos que se encuentren debidamente ejecutados y/o liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. • Idoneidad Objeto: Los contratos aportados deberán acreditar experiencia en actividades afines o relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. El valor acumulado de los contratos certificados y válidos aportados por el proponente se evaluará en función de los lotes a los que decida postularse, conforme a las siguientes reglas: • Postulación a un (01) solo Lote: La sumatoria del valor de los contratos certificados aportados por el proponente deberá ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado para el lote específico al cual se presenta. Nota General: Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo: nombre de la entidad contratante, objeto del contrato, fecha de inicio y de terminación y el valor ejecutado. El contratista deberá entregar una relación del personal con el cual se dará cumplimiento de la aceptación de la oferta. Es por ello por lo que al inicio de la aceptación de la oferta deberá entregar la Supervisor del contrato la relación de este, relacionando la siguiente información: Nombre: _____ Cargo: _____ Número de Contacto: _____ Correo electrónico: _____		

**GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 12 de 13

Código: CO-FR-024

**FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICA**

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

	El personal de profesionales, técnicos y/o funcionarios asignados para los mantenimientos deberán estar debidamente identificados durante toda la ejecución del contrato, contar con los elementos de protección y cumplir con el régimen interno del FORPO. El contratista realizará los mantenimientos de los equipos, en las instalaciones del complejo Industrial Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía, ubicada en la carrera 51D, 46-02 sur, barrio Venecia de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista proveerá un número telefónico, móvil o celular y una cuenta de correo electrónico o en su defecto una mesa de ayuda para el registro de incidentes, mediante el cual se obtenga atención de lunes a viernes y sábados de ser necesario durante el tiempo de ejecución del contrato, con la finalidad de reportar los incidentes que se presenten y obtener atención inmediata.		
2	El contratista atenderá las necesidades de mantenimiento de los equipos durante la vigencia del contrato, de acuerdo con las fallas que se presenten, las cuales deberán ser atendidas de manera inmediata; lo anterior debido a que el paro de la maquinaria y/o equipos, afectan la producción de la Fábrica de Confecciones en Administración y los respectivos compromisos contractuales.		
3	Cuando por razones del mantenimiento sea necesario trasladar fuera de las instalaciones de la Fábrica, maquinaria y/o equipos, repuestos u otros elementos, este traslado deberá ser solicitado de manera escrita para la autorización del supervisor del contrato. Los gastos serán asumidos por el contratista sin perjuicio para la entidad.		
4	Los repuestos y/o elementos que sean cambiados, deberán ser nuevos y originales de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y listado de repuestos, de cada equipo. El contratista coordinará con el supervisor del contrato, la fecha y hora de realización de los mantenimientos, los cuales contarán con el acompañamiento del personal idóneo requerido para tal fin, de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica.		
5	El contratista elaborará un informe de actividades de acuerdo con los mantenimientos realizados y deberá ser presentado al supervisor del contrato para su revisión y aprobación, el cual detallará lo siguiente:		
6	Descripción del equipo intervenido, actividades realizadas, lista de repuestos con los respectivos valores y cantidades, tiempo total de la intervención, estado en el que se entregan los equipos con sus respectivas observaciones, nombre y firma del personal de técnicos que realiza el mantenimiento y personal acompañante que avala la prestación del servicio (técnicos de la Fábrica de Confecciones), dispuestos en el acompañamiento.		
7	El contratista mantendrá actualizadas las hojas de vida de los equipos y/o formatos, en las cuales documentará cada paso de la intervención realizada, repuestos reemplazados, fecha y firma del técnico quien realiza la intervención, entre otras observaciones. La puesta en funcionamiento y respectivas pruebas de los equipos, se llevarán a cabo en presencia del personal acompañante y/o técnicos de la Fábrica de Confecciones designado(s) por el supervisor del contrato, quienes deberán ser capacitados en el manejo adecuado, mantenimiento básico y atención primaria técnica, con el fin de disminuir la periodicidad de fallas y paros de producción en los puestos de trabajo.		
8	El registro de dicha capacitación deberá quedar plasmada por escrito con firma del operario y/o responsable en la hoja de vida de estos. El contratista presentará a la supervisión, para su revisión y aprobación, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación, las hojas de vida y documentos académicos y de experiencia del personal profesional mínimo solicitado		

**GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 13 de 13

Código: CO-FR-024

**FORMATO FICHA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICA**

Vigente a partir de: 28/05/2025

Versión: 2

9	Las partes que se reemplacen deben ser de iguales o superiores características de las que tiene instaladas, que corresponder al manual del fabricante del respectivo equipo. El contratista garantizará el óptimo funcionamiento de los equipos, una vez sea realizados los mantenimientos con el fin de que su operabilidad sea al 100%.		
10	El contratista deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesarios para el servicio de mantenimiento a la red de aire comprimido del proceso		
11	En caso de requerirse un repuesto o insumo que no esté contemplado en el Anexo nro. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" se debe realizar un estudio de mercado por parte del supervisor del contrato, en el cual, solicitará mínimo tres cotizaciones a diferentes proveedores por medio de la plataforma SECOP II, de las cuales tomará el menor precio del mercado aplicándole el descuento ofrecido en el proceso de selección del contratista, y realizara el respectivo modificatorio del contrato, para soportar los valores de los ítems no contemplados.		

GARANTÍA TÉCNICA APLICA PARA LOS DOS LOTES	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía técnica: el mantenimiento preventivo y correctivo tendrá una garantía técnica de seis (6) meses en el compresor AS 44 contados a partir del acta de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato. Los elementos, piezas o repuestos cambiados según la bolsa de repuestos, deben contar con garantía original de calidad y del fabricante.		
Al presentarse algún defecto o inconveniente sobre el bien o servicio suministrado, este debe ser subsanado en un período máximo de cinco (5) días hábiles sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE, en caso de superar este tiempo, se podrá afectar la póliza de garantía única que ampara la calidad de los bienes entregados por el CONTRATISTA.		
El porcentaje de repuestos que presenten fallas durante los meses de garantía no podrá exceder al diez 10% por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos; en caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento del Contrato, y la calidad de los bienes ofrecidos por el CONTRATISTA.		

Elaboró

Pssp. OMAR SNEIDER JIMENEZ SOLORZA
Funcionario Fábrica de Confecciones

Aprobó

Teniente LAURA DANIELA RAMIREZ RODRIGUEZ
Responsable Fabrica de confecciones